



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-004881-15-0

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-004881-15-0 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO

Que por Expediente N° 1-0047-2110-002319-10-1 la firma S.C. Johnson & Son de Argentina S.A.I.C. inscripta ante el Registro Nacional de Establecimientos Domisanitarios, tramitó la inscripción del producto denominado Paños Limpiadores Desinfectantes, Variedad "Citrus Fresh", marca LYSOFORM PAÑOS MULTIUSO, habiéndole asignado oportunamente esta Administración el Registro Nacional de Producto de Uso Doméstico (RNPUD) N° 0250445.

Que a fojas 241 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que a través del expediente citado en el VISTO de la presente, la empresa S.C. Johnson & Son de Argentina S.A.I.C. solicitó la reinscripción del citado producto.

Que a fojas 219 del mismo expediente la empresa desiste de la citada solicitud de reinscripción.

Que el artículo 5° de la resolución ex M.S. 709/08 establece que el certificado de inscripción de producto domisanitario, tendrá una validez de 5 (cinco) años y que cumplido dicho plazo los productos deberán ser reinscriptos y que la no reinscripción producirá, sin necesidad de notificación previa, la cancelación del registro.

Que la empresa adjuntó original del certificado de RNPUD N° 0250445 a fojas 204.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dase de baja el registro del producto denominado Paños Limpiadores Desinfectantes, Variedad "Citrus Fresh", marca LYSOFORM PAÑOS MULTIUSO, con RNPUD N° 0250445, cuya titularidad detentara la firma S.C. Johnson & Son de Argentina S.A.I.C.

ARTICULO 2°.- CANCELASE el Certificado N° 0250445 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-2319-10-1.

ARTICULO 3°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Comuníquese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente n° 1-0047-0000-004881-15-0